



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL 2015

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día 11 de septiembre del año 2015, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial, ubicada en la calle de Altadena No. 23, 8° Piso, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, se reunieron los servidores públicos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal que a continuación se mencionan: -----

Mtro. Luis Ángel Vázquez Martínez, Director General de Planeación y Coordinación Sectorial, suplente del Presidente del Comité de Transparencia, Dr. José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Distrito Federal; Lic. Alejandra Araceli Aguirre Sosa, Subdirectora de Correspondencia, Archivo y Oficina de Información Pública, Secretaria Técnica; María de Lourdes Jaimes Francisco, Secretaria Particular de la Subsecretaría de Servicios Médicos e Insumos, suplente del Dr. Román Rosales Avilés, Subsecretario de Servicios Médicos e Insumos; Dr. Jorge Gerardo Morales Velázquez, Director de Información en Salud, suplente del Mtro. Luis Ángel Vázquez Martínez, Director General de Planeación y Coordinación Sectorial; Dra. Martha Eugenia Damacio Gutiérrez, Subdirectora de Operación Hospitalaria, suplente del Dr. Edgar Vinicio Mondragón Armijo, Director General de Servicios Médicos y Urgencias; Lic. Penélope Noemí Ríos Torres, J.U.D. de Normatividad y Consulta, suplente del Lic. Julio César Hernández Sánchez, Director Jurídico; Ing. Miguel Ángel Vázquez Villareal, J.U.D. de Desarrollo de Sistemas y Capacitación, suplente del C. Luis Fernando Martínez Pérez, Director de Sistemas Institucionales y Comunicaciones, Vocales; Lic. Ana Lilia Villafuerte Galicia, Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa "A", Suplente del C.P. Luis Ernesto Castillo Guzmán, Contralor Interno de la Secretaría de Salud del D.F.; invitado. -----

ORDEN DEL DÍA

1.- Registro de asistencia y declaración de quórum. -----

2.- Aprobación del Orden del Día. -----

3.- Informes en materia de Transparencia. -----

4.- Datos Personales. -----

5.- Asuntos Generales. -----

6.- Cierre de Sesión. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Registro de asistencia y declaración de quórum. -----

La Lic. Alejandra Araceli Aguirre Sosa en su carácter de Secretaria Técnica, informó que se encuentran presentes los funcionarios convocados a la Sesión, por lo que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la misma. -----

2.- Aprobación del orden del día. -----

La Lic. Alejandra A. Aguirre Sosa, Secretaria Técnica, sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad. -----

3.- Informes en materia de Transparencia. -----

Informe Ejecutivo de las acciones realizadas por la OIP en el periodo del 01 de enero al 31 de agosto de 2015. -----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]





La Lic. Alejandra Araceli Aguirre Sosa, Secretaria Técnica, presentó y explicó a los miembros del Pleno diversas actividades relativas al trabajo realizado en la OIP de esta Dependencia: **Informe Ejecutivo de las acciones realizadas por la OIP en el periodo del 01 de enero al 31 de agosto de 2015**; en el cual se hace una breve descripción de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SIP) y Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales (SARCO) recibidas (2,743) y concluidas(2,665) en este Ente Obligado, desglosadas por mes. -----

Recursos de Revisión: Representan el 0.25% respecto del total de solicitudes atendidas, es decir, se recibieron 07 Recursos de Revisión, los cuales derivan de Solicitudes de Información Pública, cuyo estado es el siguiente: 04 en el que el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (InfoDF) resolvió modificar la respuesta emitida, 01 sobreseído y 02 se encuentran pendientes de Resolución. -----

Capacitación: De conformidad al "Programa de Capacitación en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales dirigido a los servidores públicos de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública del Distrito Federal 2015", la Secretaria Técnica informó que en el periodo reportado se capacitaron a 76 servidores públicos en materia de Sensibilización en Materia de Transparencia y Datos Personales, 78 en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 57 en Ley de Protección de Datos Personales ambos del Distrito Federal, 27 en Prueba de Daño, 15 en el Curso/Taller Técnicas Instruccionales y 107 Servidores Públicos de Estructura en la Nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública haciendo un total de 360 Servidores Públicos capacitados en 40 cursos impartidos. -----

Ley General de Transparencia. La Secretaria Técnica informó a los presentes que como se señaló en la Circular SSDF/SCAOIP/07/2015, el Curso sobre la Nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se impartió en 6 sesiones (24, 28, 31 de agosto y 01, 04 y 07 de septiembre), por lo cual, dio a conocer el listado de los Servidores Públicos de Estructura que acudieron a la citada capacitación, siendo únicamente la Estructura de la Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial quien acudió en su totalidad; también comentó que el personal que no acudió en la fecha que tenía establecida, tuvo la oportunidad de incorporarse en otra sesión y en el caso de quienes no asistieron se hará del conocimiento de su titular vía oficio, en razón que dicha capacitación es necesaria a efecto que los Directores Generales/Directores de las distintas Unidades Médico/Administrativas instruyan al personal correspondiente respecto del cumplimiento de las obligaciones que esta Ley establece y que en su momento también considerará en sus reformas la Ley local. -----

Asimismo, se resaltó el contenido del artículo 46 de la Ley antes citada, a efecto de solicitar el apoyo al Órgano Interno de Control respecto de la atención en tiempo y forma de las Solicitudes SIP y SARCO, ya que anteriormente se marcaba copia de conocimiento en el primer recordatorio. -----

En este contexto, el Mtro. Luis Ángel Vázquez Martínez, Suplente del Presidente, consideró importante se retomara dicha medida y solicitó el apoyo de la suplente del Contralor Interno. -----

La Lic. Ana Lilia Villafuerte Galicia, Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa "A", Suplente del Contralor Interno de la Secretaría de Salud del D.F., señaló que se brindará el apoyo a los oficios de conocimientos del primer recordatorio a las áreas obligadas al cumplimiento de la Ley de Transparencia. -----

Portal de Transparencia. -----

Segunda Evaluación 2015 al Portal de Transparencia INFODF -----

A través del oficio PRESIDENCIA INFODF/743/2015 de fecha 17 de agosto del presente año, el Mtro. Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) remitió los Resultados derivados

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'A' and various initials.





de la Segunda Evaluación 2015 a la Información Pública de Oficio que debemos dar a conocer los Entes Obligados en los portales de Internet, misma que el Instituto efectuó entre los meses de junio a agosto del año en curso, verificando que la información estuviera vigente, completa y actualizada al cierre del primer trimestre de 2015, resultando para esta Dependencia los siguientes Índices de Cumplimiento (calculados en escala de 100). -----

Tercera Evaluación 2015 al Portal de Transparencia INFODF -----

El Pleno del InfoDF otorgó 15 días hábiles a partir de la notificación de las Recomendaciones derivadas de la Segunda Evaluación 2015, a efecto de solventar las observaciones realizadas por la Dirección de Evaluación y Estudios de ese Instituto, de incumplir con lo anterior, se generarán vistas al órgano de control interno correspondiente. Por lo que personal de la OIP asistió a la sesión de asesorías efectuadas por el Órgano Garante, con la finalidad de obtener un óptimo desempeño en el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, el cual se reflejará en los Índices de la Tercera Evaluación 2015 con la próxima actualización del Portal de Transparencia de esta Secretaría con información validada al cierre del tercer trimestre de este ejercicio. -----

Evaluación a los Portales de Internet (Ficha Situacional en Transparencia) -----

Es importante destacar de la Tarjeta Informativa generada por la Dirección de Evaluación y Estudios del InfoDF, que esta Dependencia ha mantenido un perfil positivo en cumplimiento desde 2009, en comparación con la media estadística de los Entes Obligados, sin embargo en la evolución de los Índices obtenidos durante las Evaluaciones del ejercicio 2014 se aprecia un Índice Global = 97.8, resultado de la Primera Evaluación 2014, misma que derivó en una Vista a la Contraloría General, la cual aún no ha concluido. -----

Las Recomendaciones efectuadas por el Evaluador del InfoDF que prevalecieron respecto a los Artículos 13 y 14 fueron las siguientes: -----

Artículo 13-----

- Señalar la sección y, en su caso, subsección (de cada área administrativa que genera y/o detenta la información), el medio de difusión, el ejercicio(s) [año(s)] al que corresponde cada rubro general desde el año de creación del Ente Obligado y hasta la fecha de actualización del listado, así como incluir la información respecto al archivo de concentración y especificar el tipo de información: histórica o con caducidad.-----
- Además publicar en este listado cada una de las series de conformidad con el Catálogo de Disposición Documental.

Las observaciones antes señaladas, no fueron consideradas como solventadas por el entonces evaluador del InfoDF por apreciaciones fuera del marco normativo que nos rige en cuanto a la materia de Archivos, derivado de que esta Dependencia a través de su Comité Técnico Interno de Administración de Documentos y de conformidad con el numeral 7.6.14 de la Circular Uno 2012, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal" actualizó sus instrumentos de Control Archivístico al inicio del ejercicio 2013 y fueron validados y registrados por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, asimismo dichas Recomendaciones solicitan publicar la información correspondiente al Archivo Histórico de la Secretaría y al no existir éste, no se han realizado Transferencias Secundarias, es decir, transferencias documentales del Archivo de Concentración al Archivo Histórico, por lo que no es posible atender tal requerimiento. -----

Artículo 14-----

- Revisar y en su caso corregir los hipervínculos al documento del contrato.-----



- Especificar en cada caso el número de convenio modificatorio que recaiga a la contratación, su objeto, fecha de firma e hipervínculo al documento; en su caso, señalar que no se realizó.-----
- Especificar los mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución de cada uno de los contratos y/o convenios en cada uno de los casos. Por lo menos el ente deberá publicar un porcentaje de avance del servicio contratado, así como especificar a qué cláusulas se refiere o en su caso establecer un hipervínculo específicamente a dicha cláusula o cláusulas.-----

En virtud de lo anterior, las Recomendaciones que no se solventaron en su totalidad y de las cuales se desprendió la Vista a la Contraloría General fueron las relativas al Artículo 14 fracción XXVII, mismas en las que el área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o detenta(n) la información respectiva es la Dirección de Recursos Materiales.-----

4.- Datos Personales.-----

Informe de las acciones realizadas en Materia de Protección de Datos Personales.-----

Creación de Sistema de Datos Personales-----

En coordinación con la Dirección de Servicios Médico Legales y en Reclusorios se generó el Acuerdo de Creación que se detalla a continuación; por lo que a la fecha esta SEDESA cuenta con 100 Sistemas de Datos Personales.-----

NOMBRE DEL SISTEMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TIPO DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN	NÚMERO DE GACETA
"Expediente Clínico de la Unidad Médica en el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria - I "Cevasep-I"	Unidad Médica en el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria-I "Cevasep-I"	Creación	19/08/2015	158

Lo anterior en estricto apego a los artículos 6 y 7 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF).-----

Asesorías en Materia de Datos Personales-----

En concordancia con el objetivo de la LPDPDF, esta Oficina proporciona orientación a las Unidades Médicas/Administrativas de manera cotidiana, en diversos temas tales como los derechos, obligaciones y procedimientos que regulan la protección y tratamiento de los datos personales en posesión de los Entes Públicos, las cuales se detallan a continuación:-----

Unidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
Área Central	13	9	2	3	11	14	3	5	60
Hospitales Generales	2	9	5	6	17	7	5	15	66
Hospitales Maternos Infantiles	0	1	1	1	12	5	1	4	25
Hospitales Pediátricos	1	4	3	2	8	12	3	10	43
Toxicológicos	2	1	0	3	4	4	0	0	14
Unidades Médicas en los Centros de Reclusión	1	6	4	1	1	1	1	1	16
Total	19	30	15	16	53	43	13	35	224

Handwritten signatures and initials in blue ink.





Instructores OIP en Materia de Datos Personales.

Para fortalecer las medidas de seguridad implementadas en los Sistemas de Datos Personales y en el marco del "Programa de Capacitación Presencial dirigido a los Servidores Públicos de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública del D.F.", en el periodo que se reporta se realizaron 7 acciones de capacitación ("Curso/Taller Formación de Instructores OIP en materia de Datos Personales"), de las cuales se han formado un total de **46** instructores, los cuales obtuvieron en su evaluación un puntaje arriba de 80. Asimismo y con la finalidad de fortalecer sus conocimientos los Instructores participaron en el "Taller Técnicas Instruccionales", cuyo objetivo radica en proponer los elementos que deben observar en el manejo de grupos y así estar en posibilidad de realizar las réplicas al interior de sus Unidades Médico/Administrativas.

Fecha	Sede	Número de Instructores formados
19 y 20 de febrero	Xocongo	1
19 y 20 de marzo	Hospital General Iztapalapa	3
14 y 15 de mayo	Hospital General Ajusco Medio	11
21 y 22 de mayo	Xocongo	11
18 y 19 de junio	Xocongo	7
16 y 17 de julio	Xocongo	5
20 y 21 de agosto	Xocongo	8
Total	7 cursos	46

De los Instructores formados, se han reportado las siguientes réplicas del "Taller de Capacitación y Evaluación en materia de Datos Personales":

Unidad Médica/Administrativa	No. de réplicas realizadas	Mes	No. de Servidores públicos capacitados por Unidad
Hospital General Balbuena	3	Febrero Marzo Abril	31
Hospital General Dr. Gregorio Salas Flores	1	Junio	14
Hospital General Dra. Matilde Petra Montoya Lafragua	1	Junio	9
Hospital General La Villa	1	Junio	20
Hospital General Milpa Alta	2	Marzo Junio	30
Hospital Materno Infantil Topilejo	2	Marzo Junio	8
Hospital Pediátrico Iztacalco	1	Febrero	26
Unidad Médica en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte	1	Febrero	13
Certificaciones Médico-Legales	5	Marzo Mayo Junio Julio Agosto	36
Clínica-Hospital "Emiliano Zapata"	1	Enero	5

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Unidad Médica/Administrativa	No. de réplicas realizadas	Mes	No. de Servidores públicos capacitados por Unidad
Escuela de Enfermería de la Secretaría de Salud del Distrito Federal	1	Junio	14
Total	16	Marzo Abril Junio Julio	206

Obligaciones en materia de Datos Personales

Con la finalidad de coadyuvar con los Responsables de Sistemas de Datos Personales, en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Datos Personales respecto a la actualización del Modelo de Leyenda, Documento de Seguridad y Nombramientos, de conformidad a lo establecido en los artículos 9, 14 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales y numeral 16, fracción I, inciso a) último párrafo de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales, ambos del Distrito Federal; en este sentido la Oficina de Información Pública realiza las siguientes acciones.

- Actualización del modelo de Leyenda al menos dos veces al año (enero y agosto), mismas que se hacen del conocimiento a los titulares de las Unidades Médico/Administrativas y Área Centrales; con el objetivo de que la difundan al interior de dichas Unidades, cumpliendo así con el deber de informar de esta Dependencia.
- En coordinación con los Responsables de SDP integrar la información de su Documento de Seguridad en el "*Sistema de Administración de Leyendas y Documentos de Seguridad*", a fin de actualizarlo al menos una vez al año o cuando se produzcan cambios relevantes en el tratamiento, contemplando verificar el cumplimiento de esta obligación en el último trimestre del año actual.
- Respecto a los Nombramientos, en caso de existir cambios de personal involucrado en el tratamiento de Datos Personales, como son Responsables de SDP, Responsables de Seguridad o Encargados, éstos deberán notificarse de manera inmediata a la OIP con el objetivo de coordinar la actualización de esta información en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP).

5. Asuntos Generales.

Los miembros del Comité no agregaron otro asunto que discutir.

6. Cierre de Sesión.

Una vez desahogados los puntos que componen el Orden del Día de esta Tercera Sesión Ordinaria 2015 y enterados los participantes de su contenido, se concluye y firma la presente por los integrantes que en ella intervinieron, en siete fojas útiles, a las 13:00 horas del día de su inicio.

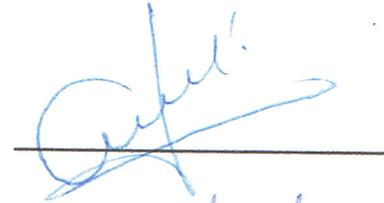
FIRMAS

Mtro. Luis Ángel Vázquez Martínez
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial
Suplente del Presidente
Presidente





Lic. Alejandra Araceli Aguirre Sosa
Subdirectora de Correspondencia, Archivo y
Oficina de Información Pública
Secretaria Técnica



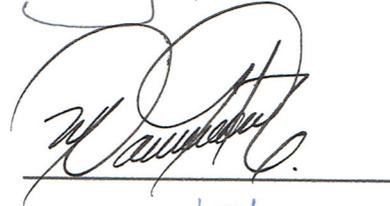
Lic. María de Lourdes Jaimes Francisco
Secretaria Particular Suplente del Subsecretario
de Servicios Médicos e Insumos
Vocal



Dr. Jorge Gerardo Morales Velázquez
Director de Información en Salud
Suplente del Director General de Planeación
y Coordinación Sectorial
Vocal



Dra. Martha Eugenia Damacio Gutiérrez
Subdirector de Operación Hospitalaria
Suplente del Director General de Servicios
Médicos y Urgencias
Vocal



Lic. Penélope Noemí Ríos Torres
J.U.D. de Normatividad y Consulta
Suplente del Director Jurídico
Vocal



Ing. Miguel Ángel Vázquez Villareal
J.U.D. de Desarrollo de Sistemas y
Capacitación Suplente del Director de
Sistemas Institucionales y Comunicaciones
Vocal



Lic. Ana Lilia Villafuerte Galicia
Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa "A"
Suplente del Contralor Interno de la Secretaría de Salud
del D.F.
Invitado



Estas firmas forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, de fecha 11 de septiembre de 2015.